

Versión estenográfica de la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Para dar inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Obras públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, se procede tomar lista de asistencia:

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez- Presente.

Regidor Humberto Javier Trujillo Jiménez- Presente.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías – Presente.

Regidor Julio César Covarrubias Mendoza– Presente.

Y el de la voz.

Informando que contamos con la totalidad de los integrantes de la Comisión, de acuerdo al artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se declara quórum legal.

Quiero agradecer también la presencia de la Licenciada Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, quien es Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, a la ingeniera Paulina Cervantes Flores, Directora de Medio Ambiente de Guadalajara, al Arquitecto Juan Carlos Arauz, Director de Obras Públicas de Guadalajara, y al ciudadano Saúl González Ramírez, Director de Movilidad y Transporte de Guadalajara, bienvenidos a todos.

Con esto, damos por concluido el primer punto del orden del día y como segundo punto del orden del día procedemos a la instalación de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Con fundamento en el artículo 103 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, siendo las 11 once con 36 treinta y seis minutos del martes 15 de octubre del 2024 en las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo 400, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Obras públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, y contando con la presencia de los regidores vocales, declaro formalmente instalada esta Comisión Edilicia.

Damos por desahogado el punto 2 dos del orden del día y pasamos al punto número 3 tres que es la presentación del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: En el desahogo del tercer punto del orden del día, en términos de la fracción IV del artículo 111 y el párrafo último del artículo 103 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se designa como Secretario Técnico de esta Comisión al C. Carlos Alberto Flores Vargas, a quien le solicito pase al frente para su toma de protesta, y le pido a todos los acompañantes nos pongamos de pie.

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco le pregunto:

¿Protesta usted respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución política del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que de ella emanen?

Carlos Alberto Flores Vargas: Si, protesto

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Si así lo hiciera, que la ciudadanía tapatía se lo reconozca y si no, se lo demande, muchas felicidades.

Como conocimiento de todos los presentes, debo informar que Alberto cuenta con estudios en derecho, un diplomado en gestión cultural y además, se ha desempeñado profesionalmente por cerca de 10 años en la administración pública, tanto en el congreso del estado como en distintas áreas del Gobierno de Guadalajara, demostrando en todo tiempo ser una persona comprometida y eficaz.

Con esto damos por concluido el tercer punto del orden del día y pasamos a asuntos varios.

Quisiera preguntarles si ¿alguno de los compañeros quisiera hacer uso de la voz?; No siendo así, aprovecho este espacio para darles la bienvenida a los trabajos de esta Comisión, con algunos de ustedes he trabajado en algunas otras administraciones, nos hemos puesto de acuerdo en muchas cosas para el bien de Guadalajara, y estoy seguro que esto será lo mismo, y con los que no hemos trabajado, pero que nos vamos conociendo, estoy seguro que también vamos a generar un

muy buen equipo de trabajo y que esta comisión va a dar muy buenos frutos para la ciudad, para toda la gente que vive en Guadalajara y la que transita también, dado que Guadalajara tiene 1,200,000 un millón doscientos mil habitantes pero transitan alrededor de 3,000,000 tres millones por esta Ciudad, creo que lo que logremos hacer en esta comisión va a tener un gran impacto, y apoyándonos con ustedes, si no lo permiten, que son los técnicos en muchas materias para que nos ayuden a generar buenos dictámenes para que podamos tener un buen impacto en la ciudad y que esta que es Guadalajara la ciudad que nos cuida y cuidemos de todos los ciudadanos.

Y sin más oradores registrados, pasamos al quinto punto del orden del día que es la clausura de la misma.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Siendo las 11 once horas con 39 treinta y nueve minutos y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión.